

Toluca de Lerdo, 8 de marzo de 2024.

**Versión Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de forma híbrida.**

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Bienvenidas y bienvenidos. Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Buenas tardes.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Buena tarde. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** A distancia participa la Consejera Electoral maestra Laura Daniella Durán Ceja.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** ¡Hola!, buenas tardes. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y a distancia participa la Consejera maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Buena tarde. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Por el Partido Acción Nacional participa el licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, a distancia.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido de la Revolución Democrática a distancia la licenciada Araceli Casasola Salazar.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido del Trabajo, actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina González Cuadros.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ:** Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por Morena, licenciado Israel Flores Hernández.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y por el Partido Nueva Alianza Estado de México, licenciado Luis Alberto Valdez Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta informo a usted que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral y contamos con la presencia de todas las representaciones acreditadas, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México se declara instalada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del viernes ocho de marzo de dos mil veinticuatro.

Le pido Secretario continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto es el número dos. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones décima segunda extraordinaria y novena especial, celebradas el cinco de marzo del año dos mil veinticuatro
4. Proyecto de Acuerdo por el que se expide el Manual de supervisión del proceso de impresión de la documentación electoral; así como del control de calidad del producto terminado, a utilizarse en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se sustituye una vocalía municipal del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

6. Asuntos Generales.

7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

No advierto intervenciones ni en la Sala de Consejo...

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Presidenta, si me hace favor quisiera anotar un Asunto General relativo al 8M.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Claro que sí representante.

Secretario le pido tome nota.

¿Alguien más quisiera agregar algún Asunto General?

No advierto más intervenciones ni de manera virtual ni en la Sala de Consejo.

Por lo cual solicito al señor Secretario someta a votación el Proyecto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero el Orden del día que se dio a conocer, con la incorporación en el punto seis, relativo a Asuntos Generales, de uno de parte del señor representante del Partido Acción Nacional.

Pediré atentamente a las consejeras y al Consejero presentes en la sala, en primer término que si están por aprobar el Orden del día lo manifiesten levantando la mano.

Se registran cinco votos.

Y ahora pediría que de manera nominal pudiera expresar el sentido de su voto la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Y lo mismo pediré a la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se registran dos votos más, por lo que el Orden del día se aprueba por unanimidad.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número tres Consejera Presidenta y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones décima segunda extraordinaria y novena especial, celebradas el cinco de marzo del año dos mil veinticuatro.

Y antes de someterlas a su consideración, atentamente solicitaré que pudiera dispensarse la lectura de los documentos relativos a este punto y a los que suceden al que estamos discutiendo, toda vez que fue circulada la documentación con la anticipación debida.

Si no existiera oposición a esta atenta solicitud, pediré ahora que si tienen observaciones acerca de las dos actas, las pudieran manifestar.

No se registran observaciones.

Por tanto, con su venia Consejera Presidenta someteré a la consideración de ustedes las dos actas.

Y pediría en primer término a las consejeras y al Consejero presentes que, si están por aprobar en sus términos dichos documentos, lo manifiesten levantando la mano.

Se registran cinco votos a favor.

Ahora pediría el voto de la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Y el voto de la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Se registran dos votos más a favor, por tanto las actas son aprobadas por unanimidad.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto Consejera Presidenta es el número cuatro. Proyecto de Acuerdo por el que se expide el Manual de supervisión del proceso de impresión de la documentación electoral; así como del control de calidad del producto terminado, a utilizarse en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

Atentamente informaría que se recibieron observaciones de la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas, las cuales han sido circuladas a ustedes previo a la celebración de esta sesión, por correo electrónico.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No observo ninguna solicitud ni en sala de Consejo ni de manera virtual, por lo cual solicitaría al señor Secretario proceder con la votación correspondiente.

¿Perdón?

¡Ah! Primera ronda Consejera Durán.

Adelante.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Así es. Respecto al punto número cuatro, el Manual de supervisión. Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes a todos, a todas, quienes nos hacen favor también de ver en redes sociales, a quienes están en el Instituto Electoral del Estado de México.

Me gustaría señalar, tal como lo hice en el mes de diciembre, justamente cuando se aprobó el Manual de supervisión electoral para documentación electoral, que me encontraba a favor en términos generales; pero me parecía que tenía que ser mucho más aseado el procedimiento que estuviera llevando a cabo este Instituto Electoral para lograr los fines.

En ese momento señalé que justamente yo me encontraba a favor, por las características en las que se nos estaban presentando el documento primero en el Manual de supervisión y posteriormente en el convenio, firmado con Talleres Gráficos.

Sin embargo, quisiera dejar latente mi preocupación de nueva cuenta por los procedimientos en los que se están llevando a cabo este tipo de actividades al interior del Instituto Electoral.

Si bien únicamente nos remiten a alguna parte de la información y documentación, me parece que pudiera ser ésta incompleta y además no llega de manera oportuna.

Recordemos que todas las y los servidores electorales tenemos que apegarnos a los principios rectores en la materia electoral previstos en la Constitución y en las leyes de la materia. Entre ellos se encuentran el de certeza y legalidad.

Veo con preocupación un Manual de Supervisión que se presenta de manera diferenciado, con respecto a otros procesos electorales donde se aprobaba un mismo Manual de supervisión; es decir, al menos desde el 2017, 2018, 2021, los subsecuentes en las elecciones extraordinarias y el año pasado, se hicieron a través de un solo documento y que se hicieron de manera oportuna.

Desafortunadamente en esta ocasión se dividió en dos, supongo que por la naturaleza de lo que en su momento me pronuncié en el mes de diciembre.

Pero ahora me parece que tendremos que ir justamente como relojito y pudiéramos ir a destiempo. Situación que quiero dejarlo en la mesa y quiero mostrar mi preocupación y mi afán en aportar para que los trabajos salgan adelante.

Simplemente pondré de ejemplo que el año pasado prácticamente estos manuales se aprobaron hace dos o tres meses, respecto a la fecha que se está proponiendo el día de hoy; mientras que en el caso del 2021, de una situación similar, la Comisión de Organización lo aprobó desde el dos de febrero; es decir, cinco semanas antes de lo que lo estaríamos aprobando hoy.

Quisiera nuevamente dejar latente mi preocupación por las actividades que se realizan al interior del Instituto Electoral.

El afán de mi participación es abonar y que se generen las mejores condiciones para el proceso electoral, generar las condiciones también está en manos de todas y todos nosotros, al ser peritos y peritas en materia electoral; cuando nosotros protestamos hacer cumplir y valer la Constitución y las leyes que de ella emanan, justamente era uno de ellos: el profesionalismo.

Nuestra experiencia en materia electoral nos exige poner toda nuestra atención y todos los elementos que estén a nuestro alcance para que esto se lleve de manera óptima.

Me preocupa, insisto, que carezco de algunos documentos y elementos.

Como por ejemplo se nos informó a través de la Dirección de Administración, de un procedimiento de adjudicación, aparentemente con talleres gráficos, el 20 de febrero del año en curso, con el cual se nos envió a alguna parte de la información, sin que sepa yo si se cuenta por ejemplo con la carta de intención, ya sea de la propia Dirección Administrativa, o bien por la presidencia.

Posteriormente, no se dio cuenta del resultado del mismo. Es decir, si éste no se llevó a cabo, cuáles fueron las razones que llevaron a no llevarse a cabo, y esto hace 20 días, lo cual tendríamos que conocer qué es o cuáles son las medidas que se tomaron al respecto.

Posteriormente contamos con este Manual de Supervisión, por lo que yo comprendería que entonces el procedimiento nunca se llevó a cabo. Pero bueno, también tuvimos una invitación para acudir a un lugar.

Es decir, votaría a favor porque se tienen que realizar las elecciones, porque se tiene que contar con documentación electoral en tiempo y forma, pero me parece que deberíamos contar con procedimientos más certeros, más claros, más legales, para que nos podamos pronunciar al respecto, y sobre todo para poder abonar.

Entre ellos, por ejemplo, quisiera también señalar que en la Comisión de Organización se establecían una serie de requisitos, y ahora escucho un audio que nos hicieron favor el día de ayer de presentar, donde la Dirección de Administración propone la eliminación de un ISO y una fe de erratas que nos llegó hace un par de minutos señalando que no era necesario.

Me parece que se tenía que señalar el por qué no resulta necesario; es decir, fundar y motivar todas y cada una de nuestras actuaciones, el decir por qué no se tendría que estar tomando en consideración y que solamente, por ejemplo, se toma en consideración el 20007; sin embargo, el 20007 únicamente tiene que ver con la seguridad de la información no así con la cadena de suministro, cadena de suministro que me parece indispensable en todas y cada una de las etapas.

Es decir, si nosotros analizamos en la página oficial del ISO, el 28000 fue aprobado desde el 2007, es decir podríamos contar quizá con esta certificación, si no, señalar cuáles podrían tomarse en consideración y cuáles serán las razones por ello.

Incluso este 28000 ya cuenta con dos actualizaciones que es el 01 y el 02, el 02 incluso fue del 2022, comprendo que no tendrían que quizá pedirse estas dos actualizaciones, pero probablemente sí el del 2007, toda vez que este requisito es el que permite identificar y valorar los riesgos potenciales de seguridad, pero no solamente la seguridad en la información, sino en la logística, almacenaje, tránsito y depósito de mercancías; es decir, es el control y minimización de riesgos y almacenaje en todas y cada una de las etapas que se vaya suministrando.

En temas de documentación electoral me parece que resulta indispensable, es decir necesitamos garantizar la seguridad de los productos, de los servicios, de las bodegas, de todos y cada uno de los procedimientos en esta cadena de suministro.

Me parece que podrían existir quizá otro tipo de ISOs pero no está justificado ni debidamente fundado ni motivado al interior de la Junta General, solamente se propone su eliminación.

Y haciendo ahí un par de párrafos, por ejemplo, eliminando el tema de confidencialidad, exclusividad y seguridad, únicamente dejando una modificación pareciera ser para seguridad de la información y no necesariamente con estas cadenas de suministro.

Insisto, tampoco conocemos el contenido de todo el procedimiento.

Perdón no sé si haya importante algo, Consejera Presidenta, que le esté causando tanta gracia, a mí no me parece gracioso lo que estoy comentando. Me espero.

¿Puedo continuar?

Muchas gracias. Continúo.

Por lo tanto, de ahí que...

Bueno, me parece que no se me presta la suficiente atención, pero no hay ningún problema.

De ahí que estaría a favor en términos generales, permitiría en su caso el voto concurrente al no contar con todos los elementos que me permitan advertir y pronunciarme, debidamente fundado y motivado de un actuar de esta naturaleza y segundo pedir que no vayamos ya a destiempo.

Muchas gracias. Sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejera Durán.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera López Bringas.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias Consejera Presidenta.

Como todos conocemos ya se han aprobado por parte de este Consejo General diversos acuerdos en los que se aprueban las especificaciones técnicas de los formatos únicos de documentación electoral, tanto para el voto anticipado como el voto de los mexiquenses en el extranjero y el voto que se va a realizar en el territorio nacional, los números de acuerdo son 32, 42 y 43 y a los mismos se establecía en sus puntos de acuerdo que la Dirección de Administración, a instancia de la Dirección de Organización se iniciaran los procedimientos adquisitivos que correspondieran conforme a la normatividad aplicable y que se informara de todas y cada una de las acciones y actividades realizadas para el Consejo General de este Instituto.

Por eso, en ese sentido en el caso de la suscrita envió una sugerencia de incorporación al punto de acuerdo tercero, en su segundo inciso, inciso b), su segundo párrafo, a efecto de que como ya dio cuenta el Secretario Ejecutivo se estableciera que también se debería de seguir informando al Consejo General por conducto de la Secretaría Ejecutiva de todas y cada una de las acciones y actividades que se llevarán a cabo de parte de las áreas administrativas de este Instituto en relación a la ejecución, en su caso, de este Manual, porque bueno también así se concibió y se consideró desde el seno de la Comisión de Organización, que era en su caso de que se pudiera estar presentando un procedimiento adquisitivo distinto al convenio que también se prevé en la normatividad de parte de este Instituto para poder realizar esta impresión de documentación electoral de los formatos únicos que ya se habían establecido. Ese es el sentido de la propuesta que realizó la suscrita.

Y bueno en términos de lo que se expuso también ya en el seno de la Comisión de Organización, del manual que se puso a consideración de quienes integramos esa Comisión, respecto de estas actividades de supervisión del proceso de impresión de documentación electoral, yo sí estaba a favor o acompañaba lo que se consideró por parte del área ejecutiva que nos puso a consideración esta propuesta, respecto a las consideraciones para la designación de los productores, en su caso.

Y en relación a las certificaciones que ahí mismo se incorporaron cuando se propuso la incorporación de estas certificaciones, del ISO9000, las normas ISO14001, 27001 y 28001 me parecieron adecuadas y correctas porque son complementarias estas últimas de la ISO9000 que asegura los controles y estándares de calidad, no solamente cuantitativos y cualitativos en cuanto a la producción en este caso de bienes, que sería en el caso de la impresión de documentación electoral.

Y esta ISO que se refiere a la 28001 precisamente nosotros lo que advertimos es que es una certificación para poder asegurar y garantizar la seguridad en la cadena de suministros y recordemos que los formatos únicos que se van a establecer para este proceso electoral revisten de muchos controles de seguridad, entre ellos el papel seguridad por el cual están realizándose.

Entonces, por eso consideré en ese momento cuando se puso a nuestra disposición en la Comisión de Organización que se incorporara en este Manual este ISO, por eso acompañé y no hubo tampoco ningún pronunciamiento de quienes integraron la Comisión de Organización respecto a la eliminación de eso o del área ejecutiva correspondiente, que en este caso es la Dirección de Organización.

Por eso yo me apartaría de la observación o complementación que se hizo en la Junta General respecto de este Manual y por supuesto acompañó todos y cada uno de los elementos que se consideraron en esta propuesta de Manual de supervisión del proceso de impresión de documentación electoral; así como del control de calidad del producto terminado, para utilizarse en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 que se consideró y aprobó por unanimidad de la Comisión de Organización.

Sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias Consejera López Bringas.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Consejera Melgarejo.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias Presidenta.

Primero me quiero referir a las observaciones de la Consejera Sandra López Bringas, que estoy completamente de acuerdo porque incluso lo manejamos y se expresó en el seno de la Comisión de Organización.

Y también con relación a la certificación, el punto G del ISO9000, también coincido porque incluso así se presentó y se aprobó en el seno de la Comisión, coincido en que es oportuno, pertinente y necesario incluir también el ISO28001, que si bien se está describiendo en el inciso h), creo que para mayor claridad podría incluirse tal cual y en el tema de las normas aplicables en los procesos de impresión, que también ahí se señalan en la hoja 38.

Con relación a esto acompañó ambas propuestas, tanto de la Consejera Daniella de mantener este ISO y también de la Consejera Sandra López Bringas.

Con relación a la presentación de este Manual sí me gustaría ir explicando algunos temas, por qué ahora se dividió el tema de los materiales, porque en el 2023, que además así estaba presupuestado, teníamos una previsión para la elaboración de los materiales electorales que nos hacían falta para el Proceso Electoral 2024.

Si bien es una parte menor con relación a todo lo que vamos a necesitar de materiales, porque lo demás se recicla y se reutiliza, se rehabilitan y los vamos a volver a utilizar en el 2024,

pues sí necesitábamos contar y así lo teníamos previsto para el año 2023, de la producción de estos materiales.

Es por eso que en el 2023 se aprobó este Manual de Supervisión para los materiales electorales.

¿Y por qué no lo hicimos en ese momento para la documentación?

Porque entramos a otra etapa, el inicio del proceso electoral la primera semana de enero de 2024, y es donde empieza a arrancar todo lo que tiene que ver con ya el presupuesto 2024, para la documentación que se va utilizar para este proceso electoral.

Y también hubo un desfase, por así decirlo, en los tiempos de validación que se nos fueron dando.

Vamos a tener no sólo la elaboración y los formatos correspondientes de toda la documentación electoral que se va utilizar aquí, en el territorio, en las casi más de 21 mil casillas que se van a instalar.

También tenemos el voto anticipado y por una sentencia del Tribunal también se incluye el voto de los mexiquenses residentes en el extranjero.

Entonces de cada una de esta documentación fuimos recibiendo en diferentes momentos la validación por parte del Instituto Nacional Electoral, para después ya pasarlo por Comisión, Junta y Consejo General.

Tan es así que fue la última sesión que tuvimos con relación a la aprobación de formatos únicos de documentación y materiales electorales del voto postal, que fue el último que recibimos, fue del 20 de febrero.

De ahí que se esté presentando en este momento el Manual de Supervisión para esta documentación y el material de voto de mexiquenses en el extranjero, que fue aprobado por este Consejo General hasta el 20 de febrero.

Sería cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias Consejera Melgarejo.

¿Alguien más en segunda ronda?

Adelante, representante de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO C. ANSELMO GARCÍA CRUZ:** Muchas gracias Presidenta.

Saludo con mucho gusto a todas y a todos y a quienes nos siguen por las redes.

Y quisiéramos expresar que la presentación de este Manual sin duda es muy importante y no sé si sea lo más afinado en tiempo, pero lo importante es que se esté presentando.

Y quisiera referirme entonces a lo que, derivado de este Manual, cuando se hace el trascendido de que se va presentar, se hacen a través de un medio una serie de acusaciones que las consideramos serias, en torno a Talleres Gráficos de México y su presunta relación con empresas subcontratadas; las vinculaciones políticas y financieras de su titular que, por cierto, fue incluso representante popular del partido en el gobierno.

Sin duda que esto ha impactado a nuestro Instituto, por lo que consideramos que haya plena claridad y certeza en ese tema.

Y eso pasa por los procedimientos de contratación y convenios que se han celebrado con esa empresa del Gobierno Federal.

Si buscamos en algunos medios de comunicación, digamos en los años anteriores, vamos a encontrar que se manejan cifras, nombres y malos manejos, que de ninguna manera toleraríamos y me parece que este Instituto no incurriría en ellos, porque eso sin duda impacta en la certeza frente a la ciudadanía.

Ahora bien, se pueden discutir todas las implicaciones políticas y técnicas de esta situación.

Pero más allá de esas suspicacias, creemos que se tiene una magnífica oportunidad para que este Instituto muestre que de este lado no hay ni malos manejos ni asuntos turbios u ocultos.

Por ello lo que le proponemos a este Consejo es que dé un paso adelante, y bajo la certeza y máxima publicidad demostremos que no se han hecho las cosas mal, en lo que respecta a nuestro Instituto y a su área administrativa.

Por ello solicitamos que haya plena claridad en este asunto y que se puedan transparentar los convenios, oficios, fichas técnicas y cotizaciones.

Por lo menos esta representación está interesada en conocerlos.

Procedimientos que sí consideramos importantes y que no tenemos duda de que el Instituto, este Instituto ha actuado de manera correcta y de manera legal.

Si no hay nada qué ocultar ni conductas al margen de la Ley, es necesario entonces conocer todo el trayecto de este asunto.

Esa será la única manera de demostrar que no hay corrupción ni malos manejos al seno de este Consejo.

Esperamos que sea atendida nuestra solicitud de que se nos informe, se nos entregue un informe completo y sobre todo que esta información sea transparente para la ciudadanía.

Sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias representante.

Representante del PRI en segunda ronda.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA:** Gracias, Presidenta.

Sí, respecto a lo que comentó el representante de Movimiento Ciudadano, con independencia de que existan, circulen informaciones, nos parece que es saludable que se lleve a cabo la impresión de boletas mediante los procedimientos adquisitivos, mediante licitación pública, invitación a cuando menos a tres, porque eso ayuda, transparente y dar certeza a la producción de entrega de documentación electoral.

Aquí en el tema de Talleres Gráficos de México, es una empresa que ya está, que tiene un compromiso muy importante con el Instituto Nacional Electoral; tienen proyectada la impresión de 317 millones 324 mil 493 boletas, que es una cantidad enorme.

Ahora, si le sumamos los 25 millones 731 mil 600 boletas que requeriría el Instituto Electoral del Estado de México para la elección local, es una gran producción que cualquier retraso podría afectar la certeza de los comicios, porque no podrían llegar a tiempo las boletas electorales a los consejos locales o distritales.

O sea, podríamos pensar que es una empresa seria, que puede tener bien organizados sus procesos, pero históricamente enfrenta vaivenes que están fuera del alcance de todos.

Voy a citar un ejemplo. Miren, en el 2018, en el Informe del Plan Integral de Calendario, del proceso electoral federal que se presentó en el Consejo General del INE el 28 de mayo de 2018, en esa elección, ahí da cuenta de un retraso de entrega de boletas de diputaciones federales.

Estaban programadas que se tenían que entregar el 21 y 23 de mayo y se tuvieron que imprimir boletas el 24 de mayo, ¿por qué?

Eso se tuvieron que atender a sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenó reimpressiones en algunos juicios que resultaron procedentes.

También hay que recordar el caso de Margarita Zavala, fue en esa elección, que el 17 de mayo presentó un escrito de renuncia a la candidatura; había un avance de más del 60 por ciento de la impresión de boletas electorales de Presidencia de la República, y dado que

el avance era significativo ya se tuvo que continuar la impresión de las boletas, aunque ya no hubiera candidata y se tuvieron que tomar las determinaciones correspondientes.

¿Qué hubiera pasado si se hubiera ordenado reimprimir las boletas?

Eso hubiera generado retrasos importantes.

Entonces, recuerden que los procesos electorales son complejos.

Entonces si estamos a los vaivenes de lo que va pasar en la elección federal y dependemos en el Estado de México de que se impriman oportunamente las boletas o no, si por algo pasa alguna incidencia que genere retrasos, los primeros afectados seremos nosotros.

Por eso me parece que sí es conveniente que tengamos nuestro propio proveedor, que no esté vinculado con la elección nacional.

Porque, como lo he venido repitiendo, si hay un retraso en la elección federal nos impacta a nosotros de manera significativa, porque primero esa empresa va cumplir a la elección federal y luego seguiríamos nosotros.

Por eso este procedimiento adquisitivo que se licite, que se haga con toda transparencia, creo que será lo más conveniente y saludable para el Instituto Electoral del Estado de México y la buena marcha de la elección.

Por mi parte es cuanto.

Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representante de Morena.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta. Muy buen día a todas y todos otra vez.

Sin duda alguna este tema nos parece que es muy relevante y se debe tomar con toda seriedad y responsabilidad.

Si bien Talleres Gráficos de México es una empresa del Estado Mexicano, que cuenta con una experiencia de cerca de 30 años en la producción de material y de la impresión de documentación electoral, también es cierto que es la primera vez que se establece en un

convenio con el Instituto Nacional Electoral, que exista una extensión de beneficios para los OPLEs.

Entonces en ese sentido nosotros hubiéramos pensado que se previó en su momento que Talleres Gráficos de México iba contar con la infraestructura necesaria y suficiente, para garantizar brindar el servicio a todos los Órganos Públicos Electorales Locales que así lo solicitaran.

Hoy, como ya se ha mencionado aquí, han trascendido algunas cuestiones, también en los medios de comunicación y, sin duda este tema es de llamar la atención y evidentemente prende focos amarillos.

Nosotros consideramos que este Instituto no debe por ningún motivo poner en riesgo la elección; no podemos esperar a que suceda algo, a que no nos entreguen, a que haya retrasos, porque lo más importante evidentemente es la certeza para todos y cada uno de los que participamos en el proceso electoral.

Nosotros vamos a respaldar lo que decida este Consejo General, los integrantes, las consejeras y el Consejero.

Creemos que siempre sus aportaciones y sus decisiones siempre son en beneficio del Instituto, y sobre todo del buen desarrollo de los procesos electorales.

Y lo más importante es garantizar a las y los mexiquenses que tengamos una elección bien desarrollada, bajo los principios que rigen la función electoral.

Y si ustedes ya advirtieron esto y tienen ya un Plan B, pues, ya no hay que esperar y hay que echarlo a andar, porque estamos prácticamente a mes y medio de que comiencen las campañas electorales, y de que evidentemente comience la impresión de los documentos y no podemos esperar más.

Sería cuanto. Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Consejera Lozano, en segunda ronda.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias Presidenta.

Muy buenas tardes a los que se encuentran aquí, en la Sala del Consejo y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Únicamente para pronunciarme sobre las observaciones que se han hecho sobre la mesa, para incorporar el tema del ISO al Manual, como venía en los términos de la Comisión de Organización como se aprobó, como ya lo mencionó la Consejera Sandra, la Consejera Daniella y la Consejera Paula, de acompañar esa incorporación de los ISOS justamente en los términos como se había aprobado en la Comisión de Organización.

Y también escuchando lo que han expresado aquí las representaciones de los partidos políticos y también para quien nos siga a través de las redes sociales, explicar justamente que también –como ya lo mencionó la Consejera Paula– en diciembre fue cuando se firmó un convenio con Talleres Gráficos para la producción de material electoral.

Se hizo en ese momento, justamente también se aprobó un Manual de Supervisión previamente, y después se tuvo que reacomodar, para sumarse a este convenio que se firmó con Talleres Gráficos, derivado de que en el presupuesto que teníamos del año pasado se previó una partida justamente para poder adelantar y poder contar con ese material que se necesitaba para esta elección.

En este momento se está presentando en este Consejo este Manual de Supervisión de Documentación Electoral; digamos es otro tema totalmente aparte.

Y hasta donde se tiene conocimiento no tenemos firmado ni estamos echando abajo ningún procedimiento, no se tiene firmado ningún convenio ni con Talleres Gráficos ni se ha incluso empezado un procedimiento adquisitivo, para determinar otra vía de quién va a hacer justamente la impresión de documentación electoral.

Derivado de la normativa que tenemos en este Instituto, es una decisión que corresponde a las áreas técnicas de este Instituto, exactamente en el Comité de Adquisiciones, que es un procedimiento que se lleva a cabo como se han llevado a cabo muchos en este Instituto.

Justamente lo que está haciendo la Comisión de Organización al someterlo a la consideración de este Consejo General la aprobación, en su caso, de este Manual de Supervisión es justamente dotar de elementos para que las áreas también tengan la certeza y puedan tomar la mejor decisión, derivado de las actuaciones que se han llevado a cabo.

Como también mencionó el representante de Morena, es la primera vez que este Instituto había trabajado con Talleres Gráficos en el tema de material electoral y también de ahí se tienen derivados ciertos resultados.

Las áreas, incluso también los partidos políticos, realizaron una visita el pasado 23 de febrero, previamente a que se determinara cuál iba ser el camino a tomar para la impresión de la documentación electoral.

Derivado de esa visita y derivado de las actuaciones que han hecho las áreas, están valorando justamente cuál es la mejor opción.

Y, claro que sí, como consejeras asumimos, por lo menos esta consejería también, la responsabilidad de tomar la mejor decisión para el Instituto, para poder contar las boletas a tiempo, que es lo que siempre hemos estado previendo y creo que ésta no va ser la excepción.

Y me parece que no estamos a destiempo; estamos todavía a tiempo y por eso es oportuna la presentación de este Manual de Supervisión, que creo que da justamente claridad y dota de elementos a las áreas para que se pueda tomar la mejor decisión.

Que claro que este Consejo vigilará las actuaciones que se hagan al seno de ese Comité y estamos muy a tiempo también para presentar lo que se ha comentado en la mesa, de que a lo mejor se está haciendo ya muy tarde.

No se hace tarde, se presenta en este momento porque también, como ya lo relató la Consejera Paula, el INE tuvo retraso en aprobarnos el tema de la documentación, de los formatos y teníamos que contar con todos los elementos para determinarlo.

¿Por qué no lo hicimos en diciembre o por qué no se hizo como en otros procesos?

Cada proceso tiene su propia dinámica. En otros procesos no se había previsto tener una partida un año previo a que iniciara el proceso electoral, para poder adquirir material electoral.

En este caso sí se hizo y se tuvo justamente que hacer esa división de material y de documentación electoral.

Entonces justamente por eso yo acompaño las observaciones que se hicieron, para que quede en los términos en que se presentó en la Comisión de Organización con los ISOS ya mencionados.

Y me parece que esto estamos dando justamente certeza y transparencia a los procedimientos que está llevando a cabo este Instituto, para el tema de la documentación electoral.

Muchas gracias, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejera Lozano.

¿Alguien más en segunda ronda?

El representante de Acción Nacional por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GUILLERMO ALFONSO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Gracias Presidenta.

Respecto de este tema que se está viendo, yo quisiera dejar muy claro que estamos hablando sobre el Manual de supervisión de documentación electoral y no mezclarlo, como lo señaló hace un momento la Consejera Patricia, no mezclarlo con material electoral; son temas totalmente diferentes; el materia electoral ya se está elaborando, está en marcha.

Y este nuevo Manual es para temas mucho más importantes que una mampara, no porque una mampara no sea importante donde hay la secrecía del voto; pero en este punto estamos hablando de los documentos, es decir, de las actas que se llenan, de las boletas, de los sobres en donde van las actas, de las sábanas en donde se darán a conocer los resultados.

Es decir, la documentación electoral es fundamental.

Y para Acción Nacional este Manual nos da certeza.

Una de las cosas importantes de los procesos electorales y de las instituciones electorales es que haya certeza, y este Manual nos da certeza de que se contará en tiempo y forma con los documentos necesarios, para que el día 2 de junio todos los ciudadanos del Estado de México puedan acudir con libertad y con confianza a ejercer su derecho al voto.

Por ello es que en el PAN, lo digo, este documento que hoy se aprueba, este Manual para imprimir la documentación electoral, el cual todavía no habla de una adjudicación a nadie, incluso habla de que se hará una licitación pública para este servicio, nos da tranquilidad y nos da certeza en esta etapa del proceso.

Gracias Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Consejera Melgarejo en tercera ronda y después el representante de Movimiento Ciudadano.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Nada más, ahora sí como una nota informativa. El convenio que tenemos celebrado con Talleres Gráficos de México se encuentra publicado en nuestra página de transparencia y ahí puede ser consultado por todos y cada uno.

Es el único que tenemos firmado, entonces es el único que está subido por lo menos para este proceso electoral; y hay muchísima más información de los años anteriores.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias Consejera Melgarejo.

¿Alguien más en tercera ronda?

Representante de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ:** Gracias Presidenta.

Evidentemente tenemos claro que son dos cosas, pero sí quisiéramos insistir en este tema que comentábamos, y adelantamos que Movimiento Ciudadano expresa su voto de confianza a este Consejo.

Y solamente deseamos que la decisión que se tome sea la mejor y que nos garantice a todos esa certeza que en todo proceso se requiere y que evita muchísimos problemas o consecuencias.

Sólo quisiéramos decir que cualquiera que fuera la decisión que este Consejo tome, que sea sobre la plena convicción de que se va a contar con el material electoral en tiempo y forma.

Y nosotros hacemos este cuestionamiento porque hay antecedentes, y no estamos vetando a Talleres Gráficos de México ni mucho menos, pero hay antecedentes por lo menos periodísticos en el sentido de que no han cumplido o han tenido algunas fallas. Por lo menos eso se dice en algunas notas periodísticas de tiempos pasados.

Pero también que se valore este tema que expresábamos: esa presunta relación que la titular de Talleres Gráficos de México tiene con empresas que subcontrata. Y bueno, también es parte de las notas periodísticas, pero son señalamientos que ahí están.

Y no quisiéramos regresar a los viejos esquemas, insistimos porque lo vivimos, de que de repente aparecían boletas por todos lados y no por los canales institucionales, no a través del órgano electoral, sino aparecían boletas.

Y eso explicaba por qué siempre en todo proceso se encontraban más boletas extraídas de la urna que votantes, y no queremos que eso se repita, porque eso afecta sin duda los resultados, los altera categóricamente.

Entonces, nuestro planteamiento, insisto, es de voto de confianza a la decisión que este órgano tome.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias representante.

Consejera Durán en tercera ronda.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias.

Bueno. Solamente para advertir, si no es que me equivoco, que entonces habría consenso porque nadie mostró algún tipo de oposición respecto a conservar el ISO28000 o 28001, o cual sea su naturaleza.

Por lo que entonces, agradeciendo de antemano esta intervención, quisiera de una vez proponer que la Dirección de Administración que si nos pudiera hacer favor de generar, no sé, un reporte semanal, o qué sé yo, con todas y cada una de las características.

Y no sé también si nos puedan hacer favor de allegar todos los anexos que corresponden a este Manual de supervisión, como serían las especificaciones técnicas, las fechas, el cronograma, porque en esta ocasión no se incluye y tiene justamente razón el señor representante de Acción Nacional son dos temas distintos, precisamente por ello requieren cronogramas y características diversas.

Tan es así que como yo lo comenté en mi primera intervención, desde el dos de febrero del dos mil veintiuno, es decir con cinco semanas de anticipación se aprobó un Manual de Supervisión para Documentación Electoral y este tipo de documentos siempre incluyen este tipo de especificaciones técnicas, anexos, calendarios, incluso hasta los pantones, en ocasiones a utilizar y demás.

Entonces no sé si nos pudieran hacer favor de proporcionar esos anexos para poder conocer las condiciones en las que se van a someter los procedimientos específicos.

También de una vez aprovecharía si fuera tan amable de hacerme favor de proporcionar, en copia simple, no hay ningún problema, copia del acuerdo tomado el veinte de febrero, en que nos ha hecho conocimiento la Dirección de Administración que se llama acuerdo CAE/34 del año en curso porque no contamos con él. Por lo tanto agradezco mucho.

Y en caso de ser así, bueno, insisto, mi voto sería a favor con algunas consideraciones mediante el voto concurrente.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejera Durán. Tomamos nota de las peticiones que hizo la Consejera.

¿Alguien más en tercera ronda?

Consejero Bello.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias Presidenta.

Solamente para manifestar mi acompañamiento al Proyecto de Acuerdo y que me parece que desde luego resulta oportuno porque, para no reiterar las explicaciones que ya hicieron las consejeras previamente, creo que este es el momento que materialmente permitió la expedición del documento, pero que además se trata justamente de la supervisión de un procedimiento el cual nos va a permitir la obtención de la documentación electoral, cuestión que todavía no comienza, que comenzará, primeramente designando, contratando quién lo va a hacer y este documento es lo que nos va a permitir.

Finalmente también diría que me parece que, bueno no me parece, yo no tengo objeción en las propuestas que se hicieron tampoco porque no olvidemos que finalmente los ISO lo que nos permiten es verificar y controlar la calidad tanto de los procesos de producción como de los productos terminados; entonces, me parece que en la medida que tengamos estos ISOs, que tengamos mayores controles que permitan vigilar esa calidad de procesos y productos terminados, me parece que siempre podrían ser útiles.

Por lo tanto estaría también de acuerdo con esa parte y desde luego con el Proyecto de Acuerdo.

Es cuanto Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias Consejero Bello.

Consejera Vaquera por favor adelante.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias Presidenta.

En este punto que se ha ya discutido en estas diversas rondas, lo que quiero manifestar es recordar que uno de los objetivos o el objetivo general de este Manual es establecer disposiciones generales para supervisar la producción y el control de calidad de los documentos electorales que se producirán para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Y que además tiene algunos objetivos específicos en donde volvemos a dar cuenta que lo importante es garantizar que exista esta documentación electoral; es decir, que cada uno de los casi trece millones de mexiquenses que podríamos ser, quienes tengamos una boleta el próximo dos de junio, tengamos esa boleta en nuestras manos y podamos ejercer este derecho y por supuesto todas y todos los mexiquenses.

Este Manual de lo que está hablando son de estos procedimientos que van a supervisar la producción de esta documentación electoral y la calidad de los terminados; asimismo tiene un objetivo también específico, que es garantizar que los consejos distritales y municipales cuenten con las boletas electorales en el momento oportuno que establece la ley.

No hay que olvidar que también este tipo de procedimientos los está supervisando y además se encuentran reglamentados por parte del Instituto Nacional Electoral a través del

Reglamento de Elecciones en su Anexo 4.1 y creo que es importante sí hacer mención que se trata de dos temas, uno es este Manual que verifica esta producción y esta calidad del material electoral y que es oportuno que se apruebe porque nos da la certeza de que vamos a poder revisar cómo es que se lleva a cabo esa producción y la calidad que deben tener las boletas electorales.

Entonces el otro tema, bueno creo que siempre será un tema importante que quienes, en este caso esta consejería está muy atenta y toma nota de las observaciones que han hecho ya algunas de las representaciones.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejera Vaquera.

¿Alguien más en tercera ronda?

Consejera Lozano.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias Presidenta.

Nuevamente nada más para tener un poco de claridad.

Justamente en el Manual de Supervisión que se nos está sometiendo a consideración, sí viene como anexo el calendario de producción, también viene el contenido del formato de supervisión de la impresión de la documentación electoral y todas las especificaciones técnicas para la impresión de estos documentos las tuvimos cuando se nos remitieron para aprobación de este Consejo, los formatos únicos de la documentación.

Pero para tener más claridad si quisieran que nos mandaran todo en un archivo conjunto, para tener toda la información en un mismo momento.

También en cuanto a que la Dirección de Administración nos informe justamente de los procedimientos que vaya llevando a cabo en este sentido, va justamente con la observación que pidió la Consejera Sandra, que también yo acompaño justamente, en donde está pidiendo justamente que se agregue que se informe a este Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, todos los actos que se lleven a cabo relativos con este procedimiento adquisitivo.

Sería cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejera Lozano.

La Consejera Durán pide la palabra por alusiones.

Adelante Consejera Durán.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias.

Sí para solamente aclarar.

Ejemplo, en los acuerdos donde se aprueban los manuales de supervisión, dije: Sí, no solamente se agregan estos calendarios, se agregan otras cosas, como los alzados y demás.

Y esto genera certeza no solamente para el Consejo General, toda vez que nosotros podemos ir contando con todos y cada uno de los documentos.

Pero cuando se inician los procedimientos de adjudicación o de licitaciones respectivas, a las y los proveedores se les tiene que entregar toda esta información en conjunto, a través de un solo acuerdo, que es como se hizo en 2021, en 2023, 2017, 2018, que es donde se aprueba en un mismo acuerdo, para que ellos puedan generar justamente las muestras y demás, y ellos respondan justamente con las características exactas que se requieren.

Entonces si estos anexos se pueden entregar, como les dijo la Consejera Lozano, en un solo CD y no en diversos acuerdos, insisto, como podría ser el alzado, el corte, en ocasiones, no sé, hasta el tipo de medidas y demás, esto genera certeza para que quienes, en su caso, concursarían y nosotros también tener la certeza que es justamente el material.

O sea, el material me refiero no a material electoral, sino a las características físicas, es decir, el papel seguridad, las condiciones propias que se tienen que entregar para tener entera satisfacción del producto, tal y como se ha hecho, insisto, en todos, todos los acuerdos.

Para ello, por ejemplo, simplemente mencionaría justo el Acuerdo IEEM/CG/55/2021, donde se aprobó el Manual de Supervisión de Documentación Electoral.

Creo que facilitaría para absolutamente todo, sobre todo para las empresas que, en su caso, si así lo determina el Comité de Adquisiciones, lo generaría a través del procedimiento respectivo.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejera Durán.

¿Alguien más en tercera ronda?

No advierto a nadie en Sala de Consejo ni de manera virtual.

Por lo cual solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente, con la observación que señaló la Consejera Melgarejo sobre el ISO28001.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Sí. Con su venia Consejera Presidenta.

Respecto al Proyecto que se vincula al punto cuatro, sometería a la consideración de las consejeras y el Consejo dicho Proyecto, con las siguientes consideraciones.

Se toman en cuenta las observaciones de la Consejera Sandra López Bringas.

Y en lo que respecta al Manual, en el numeral 5.2, inciso g), se volvería a considerar la Norma 28000 que se ha estado refiriendo.

Entonces el Manual volvería, en cuanto a este inciso, al estado original el cual fue remitido por la Comisión.

No sé si es aclaro.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Secretario.

La Consejera Melgarejo tiene una observación.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** En ese sentido, como se regresa a la versión original, también pediría que como también en el punto 6.1.2, página 38, también se conserve este mismo ISO, para armonizar el documento.

Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias Consejera Melgarejo.

Adelante señor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con estas dos consideraciones Consejera Presidenta, sometería el documento a votación.

Y pediría a las consejeras y al Consejero presentes que, si acompañan dicho Proyecto con las consideraciones, lo manifiesten levantando la mano.

Se registran cinco votos a favor.

Ahora pediría a la Consejera Laura Daniella Durán Ceja que pudiera emitir su voto.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** A favor. Nada más con las consideraciones aclaratorias que haría.

Muchas gracias.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Pediría el voto de la Consejera maestra Karina Ivonne Karina Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se registran dos votos más a favor, por tanto, el Proyecto se aprueba por unanimidad.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número cinco. Proyecto de Acuerdo por el que se sustituye una vocalía municipal del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones en la sala ni de manera virtual, por lo cual solicito al señor Secretario proceda a someter a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia.

Pediré atentamente a las consejeras y al Consejero presentes en la sala que, si están por aprobar en sus términos el Proyecto que se vincula al punto cinco, lo manifiesten levantando la mano.

Se registran cinco votos a favor.

Ahora pediría que emita su voto a la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y pediría el voto de la Consejera maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Con el proyecto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se registran dos votos a favor del Proyecto, que sumados a los cinco anteriores hacen una votación unánime.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número seis Consejera Presidenta, corresponde a Asuntos Generales y ha sido registrado uno de parte del señor representante del Partido Acción Nacional, relativo al 8M.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias señor Secretario.

Adelante representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Gracias Presidenta.

No quise dejar pasar que hoy es ocho de marzo, día en que conmemoramos la lucha de las mujeres, para visibilizar su esfuerzo, su trabajo, que ha tenido muchos logros y muchos avances.

Yo quiero decir que siempre he sido un convencido de la lucha y el trabajo de la mujer.

Tuve la fortuna de en mi casa tener a mi madre, que era la presidenta de una de las primeras asociaciones civiles que se dedicaron a promover el trabajo de la mujer en la vida pública, como lo es la Asociación Nacional Cívica Femenina.

Hoy tengo la fortuna de tener como compañera a una mujer que encabeza los trabajos de la estructura de mujeres del PAN en mi municipio, mi esposa Lupita.

Pero también quiero decir que tengo la fortuna de tener grandes amigas. Que he visto en ellas cómo la lucha y el trabajo de las mujeres no sólo tiene un sentido de discurso sino

tiene un sentido de realidad y un sentido de hacer las cosas bien y de hacer que la vida cambie para muchos.

Por ejemplo, mi amiga Angélica, la presidenta municipal de Naucalpan, y mi amiga Romina, la presidenta municipal de Huixquilucan; así como mi amiga Karla, presidenta municipal de Izcalli, que día a día trabajan para que sus municipios tengan mejores niveles de calidad de vida.

También puedo recordar a mi amiga Leti Zepeda, una gran legisladora; o Joanna Felipe, también una gran legisladora a nivel federal, que hacen un trabajo incansable, precisamente por que se reconozcan los derechos de todas y también de todos, por el trabajo de Miriam Escalona o de Ingrid Krasopani en el Congreso Local, quienes también día a día nos muestran que la participación política de la mujer es un gran acierto en la vida pública porque hay capacidades, porque hay entrega, porque hay amor, porque hay una parte que nos complementa a todos como sociedad en la cual la mujer es indispensable.

Puedo también mencionar a Ceci Rivera, que fue la primera presidenta de mi partido a nivel nacional y por supuesto en este ya proceso electoral en marcha no podía dejar pasar este día porque históricamente estamos ante la oportunidad de tener por primera vez a una mujer presidenta en nuestro país.

Yo estoy seguro que personas como una mujer que ha sido víctima clara de violencia, de ataques infundados, primero cuando quiso ser delegada en la Miguel Hidalgo, donde infundadamente la atacaron, le presentaron juicios o cuando quiso ser gobernadora de su estado natal, en donde incluso la violencia llegó a que se metieran a su oficina, hoy que se le ataca impunemente desde la máxima tribuna para buscar afectar, hoy vemos que la lucha por visibilizar a las mujeres, porque las mujeres tengan ese espacio que nadie les regala sino que ellas día a día con su trabajo se ganan, sigue siendo muy vigente.

Y lo vemos en la campaña de Xóchitl, que seguramente será Presidenta y que hoy es una mujer ejemplo de por qué el 8 de marzo debe de conmemorarse a todas las mujeres para reconocer los logros, para visibilizar lo que aún nos falta y para que sigamos trabajando todos juntos en pos de una sociedad más equitativa y más justa.

Gracias Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias representante.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En primera ronda el representante de Morena. Adelante.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ:** Muchas gracias nuevamente Presidenta.

Primero que nada yo quisiera reafirmar que hoy en efecto no se felicita sino se conmemora, es un día para conmemorar, para recordar, para reflexionar sobre la lucha de las mujeres durante décadas, una lucha que sigue día a día, pues aún es evidente que hay asignaturas pendientes en varios ámbitos de la vida de las mujeres.

En el ámbito electoral en nuestro país comenzaron su conquista por el derecho al voto en el año de 1947, en ese momento sólo fue para elecciones municipales, ahí podían votar y ser votadas, porque hubo un partido, que no voy a decir su nombre, que fue el que no quiso se estableciera a nivel nacional, no sacaré hoy, no sacaremos raja política de este tema, porque me parece que no es el foro el día de hoy y fue en 1953 cuando ya se establece a nivel federal el voto universal para las mujeres en las elecciones federales.

A pesar de esto, sin duda alguna en 1947 fue un parteaguas y significó un gran avance para la democratización del país, pero este logro les costó mucho trabajo, aun así poder acceder a los cargos de elección popular.

En los noventas se empezaron a aplicar las famosas acciones afirmativas para que cada vez más mujeres pudieran acceder a los cargos públicos.

En el 2014, como todos sabemos, tuvimos una reforma electoral de gran calado que estableció por primera vez la paridad de género a nivel constitucional y en el 2019 se estableció la paridad en todo.

Gracias a esto, en el 2018 tuvimos el primer congreso paritario de la historia del país, gracias, hay que decirlo a la incansable lucha de las mujeres.

También en 2018 tuvimos por primera vez el primer gabinete paritario en la historia del país; la primera mujer Secretaria de Gobernación.

En 2021 continuamos con una legislatura paritaria, pero además con inclusión, llamada de la inclusión y la diversidad.

La paridad en todo ha llevado a que en los Organismos Públicos Electorales Locales también exista la paridad de género.

Este máximo órgano de dirección no es la excepción; aquí hay un poquito de más mujeres que hombres; pero, vaya, si nos vamos a la historia históricamente teníamos un Consejo General con puros hombres, ¿no? Es parte de la justicia que se está haciendo.

En nuestro Estado evidentemente esta lucha nos ha llevado a que el día de hoy seamos gobernados por una mujer, y también es claro que este año seremos gobernados por una mujer en nuestro país.

Por lo cual estos son hechos históricos y trascendentales para la vida pública de nuestro México.

Sin duda alguna el tema de la violencia política de género, yo siempre he considerado, para empezar, es un tema que apenas tendrá una década que empezó a visibilizarse, a que las autoridades electorales empezaran a ponerle el foco a ese tema.

Sin embargo, creo que, o nosotros consideramos que les hemos quedado a deber en ese terreno.

Efectivamente, hay todavía muchos casos de violencia política de género.

Es una desgracia que los órganos jurisdiccionales cambien sus propios criterios dependiendo, lo voy a decir así, quién sea la que denuncie.

Porque ha habido casos, que ha habido evidentes expresiones de violencia de género contra ciertas candidaturas y los órganos jurisdiccionales terminan diciendo que no hay nada, cambiando sus propios criterios.

Insisto, este tema es una asignatura pendiente.

Deben de dejar de juzgar estos temas con una visión política y, de verdad, deberían de impartir justicia a estas mujeres.

Sin duda, aún falta mucho por hacer en pro de las causas de las mujeres y todos debemos abonar a que la lucha que a lo largo de la historia han emprendido por sus diversas causas, encuentre cabida y se vuelvan una realidad.

Por lo pronto, nuestro reconocimiento a todas las mujeres que día a día luchan por lograr la igualdad sustantiva en cualquiera de los ámbitos de la vida.

Gracias, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias representante.

Adelante representante del Verde, en primera ronda.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS:** Muchas gracias Consejera Presidenta.

Sin duda, vuelvo a repetir que hoy no celebramos, sino que más bien conmemoramos y luchamos, para que los techos de cristal se rompan y el papel de la mujer, tanto en el ámbito privado como público tenga valor.

Este 8 de marzo no es una fecha en donde celebremos ser el sexo débil, como en tantos años se nos refirió, sino más bien es un día en donde demandamos respeto por nuestra vida, por la de otras y reconocimiento a las labores que desempeñamos, aún con sesgos y estereotipos.

Hoy más que siempre debemos reconocer la importancia del rol de la mujer en nuestro país, dado que representamos poco más del 50 por ciento de la población en México.

En la agenda pública debe ser prioridad el imperativo de la inclusión de la mujer.

Por lo cual en todos los espacios debemos seguir luchando por paridad.

El flagelo de la violencia afecta gravemente a niñas, adolescente y mujeres.

La impunidad deja sin castigo a agresores y la corrupción impide la justicia.

Por eso las mujeres reclamamos el reconocimiento de nuestros derechos y el respeto por los mismos.

La población femenina exigimos que se diseñen e implementen políticas públicas eficaces, que garanticen igualdad, en condiciones en cada esfera en donde tengamos participación.

Los esfuerzos que emprenden mujeres impetuosas, valientes y conscientes de que se requieren cambios, necesitan también apoyo de los hombres, para que construyamos una sociedad de respeto mutuo.

Requerimos cambios aún en la legislación y en los sistemas de procuración de justicia, para que las mujeres contemos con mayor protección, también se requiere divulgar estadísticas, hechos y realidades que visibilicen los problemas que sufren y que enfrentamos las mujeres.

Necesitamos también, sin duda, sororidad de todas las mujeres, para que nos solidaricemos las unas con las otras.

Necesitamos una sociedad libre de estereotipos para buscar la igualdad y la erradicación de todo tipo de discriminación.

Con la suma de esfuerzos lograremos cambios sociales.

Hoy el Estado de México sin duda muestra que la participación de la mujer sigue siendo realidad y se ha ido materializando poco a poco.

Tenemos a la primera mujer Gobernadora.

Este Consejo General cuenta con una mujer a cargo de la Presidencia, y el Consejo General del INE también; sin dejar de mencionar la participación valiosa que aportan las consejeras con cada una de sus aportaciones y con cada una de sus luchas; es decir, son tiempos de cambio y lo seguimos mencionando con voz clara: Es tiempo de las mujeres.

Por eso hoy es esperanzador que tengamos mujeres candidatas a la Presidencia de la República, y segura estoy que contaremos por primera vez con una mujer como presidenta de la República.

Por eso quiero cerrar mi participación señalando que nuestro mayor deseo en este ámbito político-electoral es que, en el marco de este proceso electoral, tengamos elecciones libres de violencia, para que todas y cada una de las candidatas puedan ejercer de manera libre, sin miedo sus derechos político-electorales.

Muchas gracias. Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Adelante representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA:** Sí.

El Partido Revolucionario Institucional también se suma a la conmemoración del 8M, el Día Internacional de la Mujer.

Es un día que nos obliga a reflexionar que, aunque el Estado mexicano ha hecho esfuerzos importantes, son insuficientes.

Esto se vislumbró en el noveno informe que rindió México ante la CEDAW y el Comité correspondiente nos hizo ver nuestra dura realidad.

Tenemos rezagos importantes en refugios de atención a las víctimas, a sus hijos, y un entramado sistema de justicia que no les permite la atención pronta y expedita para evitar casos de violencia.

En el aspecto político prevalece el flagelo de la violencia política de género; que, si bien no es una novedad, porque desde 1923 Elvia Carrillo Puerto experimentó los primeros actos de violencia de género, cuando se le desconoció su triunfo como diputada en Yucatán, al Congreso Local de Yucatán, y fue asesinado su hermano, que era gobernador, Felipe Carrillo Puerto.

Ella tuvo que huir y después buscó una diputación en San Luis Potosí y su triunfo tampoco le fue reconocido.

Dónde se acentúa la violencia política de género, lamentablemente después de la reforma de 2014, porque al instaurar la paridad de género y facilitar el acceso a las mujeres a los espacios públicos, una forma de evitar ese acceso fue a través de actos de violencia.

Por eso es una lucha y una convicción que debemos tener en este seno del Consejo General, de todas las autoridades políticas-electorales, jurisdiccionales de todo tipo, para procurar los mejores espacios libres de violencia a las mujeres, para que no suceda como refiere la autora Flavia Freidenberg, que hacer política no te cueste la vida.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones; sin embargo, a mí me gustaría hacer uso de la voz, aprovechando que inscribieron este Asunto General.

Solamente decir que este Instituto refrenda su compromiso con las mujeres.

Y sobre todo este día, como sabemos, no felicitamos a las mujeres porque la deuda es mucha, y hasta que la dignidad se haga costumbre las mujeres seguirán luchando.

Pero el día de hoy quiero hacer un reconocimiento a las consejeras que están en esta mesa.

A la Consejera Daniella, a la Consejera Sandra, a la Consejera Paula, a la Consejera Pati y a la Consejera Karina, porque sin duda a mí me han hecho una mejor mujer en estos años, he aprendido mucho de ustedes, a pesar de que a veces podamos tener diferencias, creo que ir caminando juntas nos fortalece, nos hace mucho mejores personas, mucho mejores autoridades electorales, un reconocimiento para ustedes consejeras, un reconocimiento también para las representantes mujeres que están en esta mesa, hoy veo a Pau y a Martha que está en el auditorio, pero por supuesto también a nuestra representante Araceli por sumarse a todos los trabajos de este Consejo.

Y simplemente quiero cerrar diciendo y sí todas las mujeres todos los derechos.

Ahora sí señor Secretario, le pido por favor pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto es el número siete y corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del ocho de marzo de dos mil veinticuatro.

Muchas gracias por su participación y asistencia, que tengan una excelente tarde.

-----o0o-----

TGMO